

SANTA CRUZ, 15 de Enero del 2.024

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 473 de fecha 01.02.2023, modifica subrogancias de la Dirección de Control.
3. Memorándum N° 50 de la Secretaria Juzgado Policía Local, solicitando la compra de container.
4. Memorándum N° 05 del Director de Tránsito y Transporte Público, solicitando la compra de container.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 43
6. Bases Administrativas.
7. Bases Técnicas.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la adquisición de 2 containers para el Juzgado de Policía Local y la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. Qué, la compra se financiará con presupuesto "Otros activos no financieros", Cuenta Presupuestaria N° 215.29.99.001.001.001.

DECRETO EXENTO N° 241

1. **APRÚEBESE**, el llamado a Propuesta Pública denominado: "**ADQUISICIÓN DE CONTAINERS**".
2. **APRÚEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras**, el **Director de Tránsito y Transporte Público**, la **Secretaria Juzgado Policía Local**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será el Director de Obras.
5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/